

**INTERVENCIÓN JORNADA “AFRONTANDO LOS RETOS DE LA DESPOBLACIÓN:  
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES”**

**DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA: INTELIGENCIA VERSUS DESPOBLACIÓN**

Saludos y agradecimientos. Dentro de esta Mesa redonda ***“Administraciones Públicas y Territorio: “sumando para combatir la despoblación”***, quiero comenzar destacando la potente apuesta que se realiza desde la Diputación de Córdoba para combatir la despoblación.

En primer lugar, debemos tener presentes la Estrategia Nacional frente al Reto demográfico, aprobada en Consejo de Ministros de 29 de marzo de 2019. Las directrices generales centran la Estrategia en las tres cuestiones demográficas acordadas en la Conferencia de Presidentes: **despoblación, envejecimiento y efectos de la población flotante**. Asimismo, recoge un diagnóstico de las principales variables de población en España, presentado previamente a las comunidades autónomas.

El objetivo general de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico es **sentar las bases de un proyecto de país que garantice la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio**, a través de la coordinación y cooperación de todas las administraciones públicas, el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos y la estrecha colaboración público-privada.

Aunque el hecho del progresivo envejecimiento es, en principio y en buena medida,

un éxito de país, de nuestro Estado de Bienestar, que nos sitúa a la cabeza de la esperanza de vida en la Unión Europea, hay que tener presente que **el impacto del envejecimiento en el territorio es desigual, siendo mucho más elevado en los municipios en riesgo de despoblación**. El envejecimiento implica intensificar la atención a las personas mayores, adaptar la realidad socio-económica a su funcionalidad, y nuevas oportunidades de emprendimiento en el territorio, garantizando el relevo intergeneracional.

Por otra parte, los efectos de la crisis económica, el empleo, la temporalidad y las condiciones laborales, el mercado de la vivienda, o las insuficientes medidas de apoyo a la conciliación, entre otros, provocan el retraso en la emancipación de los jóvenes, la maternidad tardía, y la disminución de la natalidad.

El reto demográfico también tiene que afrontar los desafíos territoriales vinculados a los efectos de los movimientos de población en el territorio. La **sobrepoblación estacional**, en virtud del turismo, la actividad agraria o la residencia secundaria, exige también una consideración dentro de los riesgos demográficos de nuestro país, tanto en las ciudades como en pequeños municipios.

En definitiva, **el reto demográfico es uno de los cambios estructurales más relevantes: afecta a cuestiones tan básicas como nuestro modelo de convivencia, de vertebración territorial y de cohesión social**.

Afrontar el reto demográfico es, ante todo, una cuestión de igualdad de oportunidades, no discriminación y libertad para elegir: debemos garantizar el ejercicio de los derechos de las personas, mujeres y hombres, jóvenes y mayores, no importa el lugar en el que vivan. **Es necesario cambiar nuestro modelo productivo**; hacer una profunda transición ecológica de nuestra economía; asegurar que los

beneficios del crecimiento económico redunden en combatir las brechas de desigualdad y la pobreza; asegurar nuestro Estado Social de Derecho. Todas las reformas que este país necesita han de tener como principio indispensable la cohesión social y territorial.

Entre las principales medidas que se podrían abordar desde cualquier territorio para combatir la despoblación, se pueden considerar las siguientes:

- Ayudas al emprendimiento y el empleo de los jóvenes en los municipios en riesgo demográfico.
- Medidas para favorecer la igualdad de oportunidades para las mujeres en el desarrollo de proyectos en el medio rural: apoyo a las asociaciones, formación, innovación, empoderamiento...
- Mejora de la conectividad territorial y la extensión de banda ancha a través del Plan 800 y el impulso del PEBA-NGA.
- Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural.
- Dinamización de las áreas industriales, para la reindustrialización y la extensión de la economía 4.0 en todo el territorio.
- Lanzamiento del primer Digital Innovation Hub para el Reto Demográfico en la Unión Europea.

En línea con las directrices generales recogidas en la Estrategia Nacional frente al Reto demográfico, el Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, asumió los compromisos que le conciernen a la institución provincial, en el marco de sus

competencias como administración local de apoyo y asistencia a los Ayuntamientos. Y centró su discurso en dicha cuestión, considerando que el cambio demográfico es una realidad que padecemos no sólo en nuestra provincia, y que significa un reto clave para la mejora de las políticas que lleva a cabo la Diputación Provincial en materia de desarrollo local y también territorial, junto con otros aspectos relacionados con el empleo y el bienestar social. Ello implica que se debe apostar por plantear una acción conjunta de todas las administraciones implicadas, es decir, Gobierno Central, Junta de Andalucía, los ayuntamientos y Diputaciones, destinada a evitar la despoblación o, por lo menos, **facilitar los medios y las condiciones necesarias para que la población actualmente existente pueda disponer de las mismas oportunidades para consolidar su presencia en esas zonas y contribuir a que pueda existir una atracción demográfica** que ayude a afianzar esas políticas contra la despoblación de las comarcas del interior. Considerando que una infraestructura y un nivel de servicios adecuados son factores importantes para la fijación de la estructura demográfica en los municipios poco poblados o afectadas por el éxodo rural, en las que se acentúa la importancia de las inversiones y los puestos de trabajo. Y que unas infraestructuras adecuadas, unos servicios públicos accesibles y un empleo de calidad son factores importantes a la hora de decidir si permanecer o no en un lugar determinado. Hay que potenciar las oportunidades de desarrollo a escala local de las poblaciones de interior, como consecuencia de las exigencias de las sociedades urbanas en materia de ocio y descanso, gastronomía, interés por el mundo agrario, forestal y medioambiental que representan en forma de turismo rural o ecoturismo, y otros productos no agrícolas como la artesanía o las manufacturas propias de las zonas rurales. Y por ello creemos conveniente elaborar una acción conjunta contra la despoblación que ponga en valor estas economías y

las proteja mediante una **especialización, creando ecosistemas de valor añadido que no se encuentran en las zonas urbanas.**

La apuesta de la Diputación de Córdoba en concreto pasa por diseñar un plan que permita conocer de forma objetiva, pormenorizada y exhaustiva las medidas para reducir las causas que originan la despoblación o en su caso contrarrestar los efectos que produce entre la población y fomentar un mayor equilibrio territorial entre las zonas urbanas y las rurales. Para ello, **entre todos los agentes e instituciones implicados debemos promover los medios y las condiciones necesarias para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los núcleos de población más pequeños de nuestra provincia.**

Además también tendremos que diseñar estrategias que ayuden a estos municipios a crear ecosistemas atractivos a partir de medidas que integren una economía del territorio con el mantenimiento y el dinamismo de la vida en las zonas rurales.

Dentro de este Plan contra la Despoblación debemos **promover la empleabilidad y la inclusión de las mujeres con dificultades a la hora de encontrar trabajo** así como conservar nuestro **compromiso con los jóvenes, a los que tenemos que seguir ayudando en su formación de cara a tener posibilidades laborales en sus entornos rurales.**

Porque fomentar el empleo significa apoyar a los sectores productivos principales y protagonistas de nuestra economía: el sector agroganadero, que está apostando por

productos de excelencia, con las siete denominaciones de origen protegidas de nuestra provincia; el fomento del tejido industrial, que pasa por el aprovechamiento de nuestra situación geográfica y nuestra posición privilegiada por tanto como eje logístico; y el turismo como sector estratégico, con una importancia ya evidente, pero con un potencial de crecimiento notable.

La apuesta por un **turismo de calidad** en todas sus vertientes será una apuesta clara, junto a promover la empleabilidad para evitar la despoblación. Pero para conseguir nuestro objetivo tendremos que marcarnos además un tercer reto que es la **mejora de las infraestructuras**, tanto las que poseen los municipios como las viarias, que permiten el acceso a los distintos núcleos de población, mejorando la red viaria actual, que cuenta con casi dos mil kilómetros, y los caminos rurales que son de titularidad provincial y que también necesitan una inversión cuantiosa para estar en buen estado y que permita el acceso, con las menores dificultades posibles, a todos los núcleos de población de la provincia de Córdoba.

**La lucha contra la despoblación será, sin ningún género de dudas, la columna vertebral de este mandato para la provincia de Córdoba.** Todas y cada una de las áreas que conforman el gobierno provincial tienen como eje decisivo y determinante la fijación de la población al territorio y evitar, de la mano del resto de administraciones, el éxodo de los pueblos a los grandes núcleos de población, ya sean dentro o fuera de nuestra provincia.

Todo ello, teniendo presente que nuestros pueblos deben estar a la última en cobertura de comunicaciones e innovación tecnológica. En un mundo globalizado como el que vivimos tenemos que propiciar el acceso a las tecnologías desde cualquier lugar de nuestra provincia, mejorando la cobertura de Internet en todas aquellas zonas donde aún no tiene la calidad suficiente.

## **PRIMERAS MEDIDAS CONCRETAS DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA DIRECTAMENTE DIRIGIDAS A COMBATIR LA DESPOBLACIÓN**

**1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Se ha puesto en marcha el **Programa Economía Baja en Carbono** aprovechando la convocatoria de fondos Feder para proyectos que favorezcan el paso a una economía baja en carbono, en la que hemos presentado 63 proyectos y cuya inversión asciende a más de 17,4 millones de euros. Así, cuando se ejecuten estos proyectos en 2022, se habrán rehabilitado energéticamente 20 edificios, entre ellos 13 colegios de nuestra provincia; se habrá renovado el alumbrado exterior en 31 municipios y se habrán implantado cuatro planes de movilidad urbana sostenible, todo ello se materializará en una disminución de emisiones de CO2 entre un 6,8 por ciento y un 15,41, entre otros.

**2. Proyecto ‘Enlaza, Córdoba municipios inteligentes’.** Dotado con 4,8 millones de euros de presupuesto, supondrá generar un innovador sistema de sensorización de los contenedores de basura, otro de las instalaciones del servicio de agua potable y de sensorización para la eficiencia energética, además de una plataforma inteligente que favorezca el Open Data y el Gobierno abierto acercando la administración a la ciudadanía.

**3. Plan Estratégico por la Movilidad Eléctrica Sostenible.**

La Diputación de Córdoba ha puesto en marcha un plan estratégico para el impulso de la movilidad eléctrica sostenible, diseñando la implantación de un sistema inteligente de movilidad sostenible a través de la energía eléctrica en la provincia, con un horizonte de cuatro años.

Se trata de un pilar fundamental para luchar contra la despoblación de nuestros pueblos y contribuir al desarrollo económico, vertebración y cohesión social de la provincia.

Este plan es pionero e innovador en todo el territorio nacional y con él perseguimos dotar al menos de un punto de recarga de vehículo eléctrico en cada término municipal, de forma que sea la nuestra la primera y única provincia de toda España cien por cien de movilidad eléctrica



Ya se ha puesto en marcha una primera acción, para que los ayuntamientos puedan beneficiarse de las ayudas recogidas en el programa 'Moves' (Programa de Incentivos de Mejora Energética del Transporte en Andalucía) y que ha servido para que diez municipios incorporen vehículos eléctricos puros e híbridos enchufables en sus flotas municipales, además de colaborar para que se instalen puntos de recarga en 36 municipios de la provincia, con una inversión estimada de 246.235 euros.

Con esta actuación contribuimos al compromiso adoptado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, en concreto, el objetivo 7 'Garantizar el acceso a una energía asequible, sostenible y moderna para todos'.

Este plan parte de un diagnóstico inicial de la situación en materia de movilidad eléctrica en cada uno de los municipios.